

GOBIERNO CIVIL

Comisión reguladora del Mercado de Trigo

Ante la petición de un grupo de ciudadanos formulada ante este Gobierno Civil para abaratar el precio del pan, se convocó a esta Comisión de mi presidencia, que para estos efectos se ha incrementado por disposición oficial del ministerio de Agricultura con representantes de la Asociación de fabricantes de pan y consumidores.

Concurrieron: Por la Cámara Agrícola, don Domingo Aisa; por los fabricantes de harina, don Justo Pérez y don Alberto Palá; por los fabricantes de pan, Asociación de Panaderos de Huesca, don Ángel Baratech y don Joaquín Arroyos, por la Asociación de Barbastro; por los consumidores de pan, don Francisco Ena, nombrado por el señor gobernador; don Mariano Santamaría, por el Ayuntamiento. Por la Sección Agronómica, don José M. Pastor. Actuó de secretario don M. Lalena.

Se estudió el problema del precio del pan, se examinaron los antecedentes y de su estudio resulta:

Que en el mes de Julio último cuando se pagaba el trigo a 56 y 58 pesetas con una gran cantidad de agua, los panaderos solicitaron aumentar el precio y tras de varias y largas gestiones de este Gobierno Civil se aceptó por todos como medida extrema y provisional en bien del orden y tranquilidad pública aumentar el precio de 0'55 pesetas a 0'57 1/2 pesetas kilo de pan.

Que en Noviembre último una disposición oficial ordenó se nombrase una Comisión informadora para estudiar los gastos generales, el beneficio industrial, etcétera, del coste de fabricación de 100 kilos de harina y precios a que debía venderse el pan. Para el mejor acierto esta Comisión provincial amplió la información a los veinticinco Ayuntamientos principales de la provincia, incluidas las cabezas de partido y la capital.

Que en Noviembre último la Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Huesca informó a esta Comisión el resultado de sus estudios y propuso que el precio del kilo de pan debía ser el de 0'57 1/2 pesetas kilo, o sea el mismo que regía desde Julio.

Que se han examinado los precios oficiales de trigos, harina y despojos que rigen en la provincia, en la región y en los principales mercados, así como también los gastos de la fabricación del pan.

(Continúa en la 4.ª columna).

Después de una vista **Sentencia condenatoria contra D. Eduardo Batalla**

Ayer al medio día fué notificada la sentencia dictada por los magistrados don Santiago Blasco, don Félix Tejada y don José María Clavera (éste como ponente), contra nuestro muy querido amigo y prestigioso y luchador oficial letrado de esta Diputación provincial don Eduardo Batalla González, en la causa seguida contra él mismo y don Alberto Boned, por el supuesto delito de revelación de secretos con divulgación y cuya vista tuvo lugar el próximo pasado día 25 del actual.

Como sabemos el enorme interés que entre los republicanos de la provincia había despertado este asunto y conocemos los sólidos prestigios que los señores de Batalla tienen honradamente ganados en todo el país, copiamos a continuación el fallo de dicha resolución que es como sigue:

“FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a don Eduardo Jesús Batalla González, como autor responsable de un delito de revelación de secretos con divulgación, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad, a la pena de UN AÑO Y UN DIA de prisión menor, multa de 250 pesetas, accesorias del artículo 47 del Código penal reformado, durante el tiempo de la condena, indemnización de 2.000 pesetas al perjudicado y al pago de la mitad de las costas procesales. Y debemos absolver y absolvemos al procesado don Alberto Celedonio Boned del delito de que se le acusa, declarando de oficio la otra mitad de costas“.

Respetuosos siempre con las resoluciones de los Tribunales, por absurdas, erróneas o disparatadas que nos parezcan, nos abstenemos en esta ocasión de hacer comentarios y de exteriorizar apreciaciones que, aun hechas con la mejor buena fe y el más recto propósito, pudieran, al salir de nosotros, hacerse pasar como apasionadas o parciales.

Lo que sí debemos y queremos hacer resaltar es el hecho de que nuestro entrañable y por todos conceptos honorable amigo y paisano don Eduardo Batalla González está recibiendo desde ayer pruebas inequívocas de consideración y de afectuosa adhesión y cariño de todas las clases sociales de la capital y de la provincia, tanto que a estas horas son muchísimos los amigos políticos y particulares que han enviado a él y familia su tarjeta. Ya empezaron a exteriorizarse estas muestras de simpatía al conocerse el admirable gesto del dignísimo, competente y recto fiscal de la Audiencia don José María Carreras Arredondo, que, firmemente convencido de la inculpabilidad del amigo Batalla, retiró la acusación en la vista del mencionado juicio oral con el aplauso y la complacencia de la opinión local y provincial conocedora del asunto.

Por nuestra parte sepa el excelente amigo don Eduardo Batalla González que ahora, más que nunca, estamos a su lado y a su entera disposición y más que nunca compenetrados y adheridos a su ejemplarizante actuación como ciudadano, como político y como funcionario de la Diputación.

Estamos autorizados para decir que en vista de la resolución dictada por el Tribunal de esta Audiencia provincial contra el señor Batalla González, se están preparando por el letrado señor Gazo y el procurador señor Panzano los recursos de casación por infracción de ley y doctrina legal y por quebrantamiento de forma contra la mencionada sentencia.

También sabemos que entre los innumerables amigos de Eduardo Batalla, ha nacido y cuajado la idea de abrir una suscripción pública para reunir fondos con que hacer frente a los gastos todos que originen el planteamiento y defensa ante el Tribunal Supremo de dichos recursos. Todos conocemos la austeridad y desinterés con que el amigo Batalla ha obrado siempre, sabemos de su vida humilde y ejemplar, tenemos la medida de su dignidad y altivez ante sugerencias y proposiciones tentadoras que, con el fin de silenciarle, se le han hecho por sus reducidos enemigos en más de una ocasión y, por esto, ha surgido con éxito la idea de ayudarle a salir airoso de la situación que se le ha creado.

No terminamos estos renglones sin enviar a nuestro buen amigo Alberto Boned, nuestra más sincera felicitación por haber sido absuelto del delito que, sólo patrocinando una verdadera monstruosidad jurídica, podía imputársele.

Y se acordó: Solicitar del Ayuntamiento de la capital nuevo estudio de los precios, informando a esta Comisión de su resultado.

Pedir a los demás Ayuntamientos que informen a esta Comisión de los precios de harina y pan en la actualidad, extendiendo la petición a las capitales de provincia limítrofes.

Invitar a los ciudadanos que tengan noticia de que hay trigo sano y corriente que se paga a precio por bajo de la tasa a presentar denuncias concretas ante esta Comisión; y

Recibidos estos antecedentes convocar a nueva reunión.

Pero esta Comisión, que tiene estudiado a fondo la cuestión por que periódicamente se le presenta el problema, ha decidido hablar claro ilustrando y orientando honradamente a la opinión que por falta de conocimiento del problema juzga a su capricho o conveniencia.

Piden la baja del pan los consumidores, o sea un sector de los que intervienen en la cuestión y para estudiarla y resolverla hay que escuchar y atender los intereses del productor del trigo, fabricante de harinas, fabricante de pan, y en muchos casos del comerciante de pan, o sea cuatro clases de intereses en pugna contra uno solo que es el consumidor y que generalmente desconoce la complejidad del problema.

Las gentes ven que cuando el trigo valía veinte duros el cahíz, el pan se vendía al mismo precio que hoy; pero calla o desconoce que en aquellos tiempos de escasez universal por la guerra, la Junta de Abastos autorizaba a precios elevados la exportación de trigos y harinas fuera de la provincia, pero a condición de que no se alterasen los precios de los trigos y harinas dedicados al abastecimiento provincial dándose el caso de que muchos comerciantes y agricultores tenían vendido el trigo a 100 pesetas y una parte de él se les obligaba entregar a las Juntas de Abastos, a 70. Por esto se dió el caso de que los agricultores vendían muy caro el trigo y compraban muy barato el pan. La diferencia la pagaban franceses o alemanes en guerra.

Recientemente, en el mes de

A mi clientela y al público en general

Se sirve a domicilio, la leche embotellada y precintada.

GARANTIA MAXIMA

AVISOS.—Despacho de **Mariano Ramón**, Porches del Mercado (junto a la Pescadería Buonamisís), Teléfono 212.



Junio, se pagaba el trigo a 56 y 58 pesetas los 100 kilos y los panaderos pidieron aumentar los precios del pan, pero el gobernador civil encontró fórmula que aceptaron todos los sectores interesados y en Huesca capital el pan subió dos céntimos y medio en kilo mientras que las capitales de provincia limítrofes subían ocho y diez céntimos kilo.

Por encontrar una fórmula no es encontrar el resultado de una operación matemática. Una fórmula es una habilidad, una coacción, un ruego, una transacción de momento, es decir, una cosa provisional.

Por estas razones resulta que tantas veces como se plantea y estudia el problema con el lápiz en la mano, el pan no baja, a pesar de los buenos deseos de todos; pero no debemos olvidar que en Huesca se vende el pan más barato que en toda la provincia a excepción de tres pueblos, y ocho o diez céntimos más barato que en Zaragoza y Lérida.

De todo esto deducimos que hay que cambiar de orientación si se ha de conseguir algún resultado práctico y definitivo y por ello esta Comisión se permite aconsejar a los Ayuntamientos de la provincia y especialmente al de la capital que tiene siempre planteado el problema las siguientes orientaciones:

- 1.º Municipalizar el servicio de abastecimiento de pan.
- 2.º Creación de panaderías reguladoras de precio, clase y peso.
- 3.º Estudio de cooperación de Sociedades obreras, Cooperativa de Funcionarios y algún indus-

trial de los que venden a precio por bajo de tasa; y

4.º Vigilar escrupulosa y perseverantemente el peso del pan porque puede ocurrir que los compradores se entusiasmen o indignen ante la baja o alza de dos céntimos en kilo sin pensar que pagan un kilo de pan y por distintas causas recibe 900 gramos, cuya diferencia de valor puede ser de cinco, seis u ocho céntimos.

Estas iniciativas pueden desenvolverlas los Ayuntamientos; pero no esta Comisión que pasa su vida estudiando el problema sin tener a su alcance medios económicos y legales para resolverlo.

Huesca, 29 de Marzo de 1933.
El gobernador civil - presidente,
José Fabra.

VIDA DE RELACION

Procedentes de Boltaña y Ainsa permanecieron unas horas con nosotros, nuestros muy queridos amigos don Ambrosio Viñuales y don Julio Ochoa, médicos titulares de dichos pueblos.

—Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que durante unos días le ha retenido en el lecho, la bella señora doña María Codos, esposa del acreditado industrial de esta plaza don Antonio Nadal. Lo celebramos.

—Ha regresado de Zaragoza nuestro buen amigo y prestigioso comerciante don Salvador Ena Mallada, acompañado de su distinguida y gentil señora. Bien venidos.

AUTOMOVIL

Se vende buen precio, marca **BUICK** Standard, conducción interior, cinco plazas, modelo 1928, poco usado, en perfecto estado, seis ruedas y magnífica maleta. Informes: casa Rin, Coso Bajo, número 60, Huesca.

Mariano Solanes Maíral
Abogado

Ramiro el Monje, 11, pral. Teléf. 242.

LA URBANA Y EL SENA

Compañía de Seguros de Accidentes

INDUSTRIALES

COMERCIANTE

AGRICULTORES

Aseguramos a todo su personal de

MUERTE

INVALIDEZ

INCAPACIDAD

Previstos por Ley obligatoria, desde el 1.º de Abril de 1933

Pedid informes a las oficinas en Huesca, Plaza de Lizana, n.º 43.—Tel. 167

Teatro Odeón

S. A. G. E.

El local de los grandes programas
El sábado, día 1

Estreno del emocionante drama, interpretado por J. Arthur y L. Wolheim, titulado:

SEÑALES DE ALARMA

No deje V. de verla si le gustan las emociones.

Jurado mixto del Comercio de Alimentación

Horario de apertura y cierre

Se pone en conocimiento de todos los industriales de la jurisdicción re este Jurado mixto, y público en general, que durante los meses de Abril y Mayo, el horario de apertura y cierre de los establecimientos de esta capital será:

Mañana, de ocho y media a trece.

Tarde, de quince a diez y nueve y media.

El presidente, José María Lacasa Coarasa.

Teatro OLIMPIA

El domingo, acontecimiento cinematográfico

ESPERAME

por el coloso del canto argentino, Carlos Gardel.

Es un film Paramount, hablado y cantado en español.

(Sin aumento de precios)

Tejidos
Confecciones
Camisería
Novedades

ALMACENES
Lafargá

Coso de G. Hernández
número 8
HUESCA

Nueva Sección de Sastrería a medida

a cargo del acreditadísimo cortador,
el Gran Taylor, SEÑOR LLANOS

A partir de los primeros días de Abril, se presentarán completísimas colecciones de pañería desde lo más clásico hasta la más alta calidad en contextura y los gustos más refinados de la moda prevaleciente. Todos los artículos que presentará esta Casa para primave-

ra-verano son procedentes de los grandes centros de producción. Oportunamente se anunciará una importante y extensa EXPOSICION, donde podrá apreciar la competencia de sus precios con la bondad y selección de sus calidades.

➔ Almacenes LAFARGA. -- Coso de García Hernández, número 8. -- HUESCA



Olimpia

- HUESCA -

HOY, JUEVES: = (A 0'50 y 0'75)

Estreno de otra extraordinaria película a precios populares
RANGO El film de las emociones, con un prólogo hablado en ESPAÑOL, por CARLOS SAN MARTIN y RAMON OTEIZA.

Teatro ODEON Empresa S. A. G. E. TELEFONO 2

:: SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS ::

Hoy Jueves, 30: FEMINA = Las señoras, a mitad de precio

Butaca a 0'50

Estreno de la grandiosa opereta alemana de la edad media,
La Hija del Bosque o el Preludio de Mozart

Interpretada por Irene Eisinger y Paúl Richter

El próximo domingo, día 2, HAROLD LLODY, garantiza que reirá usted durante dos horas sin interrupción en su única producción de la presente temporada **CINEMANIA**.

Restaurant Bar Flor Bar Oscense

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Teléfono 86

Porches Vega Armijo

HUESCA

Bazar Lasaosa

Dormitorios, Comedores y muebles económicos
 Gran surtido en camas doradas y niqueladas

Ferretería en general

Batería de cocina, Loza y cristal

Escopetas de la Casa Victor Sarasqueta, a precios de fábrica, y gran surtido en artículos de caza.—Planchas, hornillos y material eléctrico.—Aparatos de Radio y artículos de viaje.
 Objetos para regalo y aparatos de luz.

Coso G. Hernández, 9 y 11

Tel. 188

HUESCA

"DODGE BROTHERS,"

El mejor Camión

Rápido como un relámpago

Agente: L. ABADIAS

Ramón y Cajal, 1

HUESCA

Tomás Castillón

Casa PACO

Confitería y Ultramarinos

GRAUS

SOLO CON EL ARADO VERTEDERA

patentado por Luis Tomás Riverola, de Binéfar, se consigue la máxima perfección con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.

¿Su manejo? Sencilísimo.

¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.

¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.

¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.

¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.

Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la Casa de

LUIS T. RIVEROLA, de Binéfar

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía
 Pruébelo y será su cliente

VONAMI

¡Labradores!

La mejor semilla de ALFALFA podréis adquirirla en

Casa Cabrero

En la misma encontraréisordio Marzal, Esparceta (Pipirigallo), Trébol y mucha variedad en semilla de remolacha, todas ellas de inmejorable calidad

Casa Cabrero

Coso G. Hernández, 103 Tlf. 91-R
 HUESCA

Anuncie usted en el EL PUEBLO

Fábrica de sellos DE CAUCHÚ

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, fechadores, sellos cauchú eástico, a mohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de cauchú son servidos a las veinticuatro horas.

Pidan precios y catálogo.

Dirigirse a

J. San Agustín

Plaza de la Universidad, 8. Tel. 45

HUESCA

Maquinaria Agrícola e Industrial

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, 13

Huesca

ALMACEN DE MADERAS

Agustín Delplán

ALERRE

(Huesca)

Casa Santamaría

SALCHICHERIA - PESCADOS
 FRESCOS
 FABRICA DE HIELO

Coso de Galán, 20
 Teléfono 78

Huesca

Zapatería «La Verdad»

ATENCION: Desde hoy se arregla el calzado a los precios siguientes:

Medias suelas de caballero,	EN EL DIA,	a 5,00 pesetas
» » de señora,	»	a 3,00 »
» » de cadete,	»	a 4,00 »
Tacones para caballero,	»	a 1,50 »
» para señora,	»	a 0,75 »

Visita los Porches de Vega Armijo, 3, (Frente a la Diputación)



LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

Ha sido rechazada la proposición del señor Gil Robles por 132 votos contra 87

El proyecto de Congregaciones

MADRID, 29.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Escasa animación en escaños y tribunas. Están todos los miembros de la Comisión. Se aplaza la aprobación del acta y continúa el debate del proyecto sobre Congregaciones Religiosas.

El señor Arranz defiende una enmienda, que al ser rechazada por la Comisión, el autor la retira.

El señor Cid, defiende otra enmienda que es rechazada por 91 votos contra 11.

El señor Royo Villanova presenta una enmienda protestando de los errores jurídicos en que va a incurrir esta ley.

El señor Gomáriz, por la Comisión, la rechaza.

El señor Royo Villanova, rectifica y califica el proyecto de violento e imprudente.

La enmienda queda rechazada en votación nominal.

El señor Leizaola defiende otra enmienda, que es rechazada.

Se aprueba el artículo 13 por 127 votos contra 27.

La proposición de Gil Robles

Se lee una proposición pidiendo que durante el período electoral quede suspendida la Ley de Defensa de la República. El señor Gil Robles la defiende. Cree que no debe haber leyes de excepción porque su mantenimiento durante el período electoral constituye una coacción. Declara que las elecciones que se celebren tendrán vicio de nulidad y no podrán ser reflejo fiel de la opinión del país.

El señor Azaña le contesta. Dice que el Gobierno no desea mantener en vigor la Ley de Defensa de la República, pero ha de hacerlo mientras no esté aprobada la de Orden Público.

Añade que la ley de Defensa no impide la propaganda, sea la que sea, incluso la que se haga contra el Gobierno. La ley no restringe la exposición de ideas sino las agresiones contra la República.

Se pone a votación la proposición y queda rechazada por 132 votos contra 87.

El señor Balbontín requiere la presencia del Gobierno en la Cámara. Explica su voto a favor de la proposición.

Otra proposición de Sediles

Se lee a continuación otra proposición solicitando que se conceda una pensión de tres mil

pesetas anuales a los familiares de las víctimas de Casas Viejas.

La defiende el señor Sediles.

El señor Azaña dice que el Gobierno no se opone a la proposición, pero siempre que se circunscriba a los familiares de los fusilados.

El señor Sediles insiste en que debe concederse a todos.

Se toma en consideración la proposición.

La política agraria del Gobierno

Continúa la interpelación sobre la política agraria del Gobierno.

El señor Martínez Gil, habla

de la crisis agrícola y dice que es un problema mundial, pues alguien ha dicho que la económica del mundo no podía marchar porque tenía una pierna larga, que es la industria y otra muy corta que es la agricultura.

Refuta las afirmaciones del señor Hidalgo. Achaca los males que sufre el campo a las rentas excesivas de muchos propietarios.

Termina pidiendo la publicación de un decreto sobre el rescate de los bienes comunales.

El señor Ayat interviene brevemente y se suspende el debate.

El ministro de la Gobernación contesta al ruego que le formuló ayer el señor Chacón y le dice que antes de llamarle prevaricador debió enterarse.

El señor Chacón rectifica insistiendo.

Se suspende la interpelación y se levanta la sesión a las nueve y media.

INFORMACION POLITICA

El señor Lerroux, otra vez, asegura que será Poder de Mayo a Julio próximos

Llegada de un ministro belga

Acompañado de su señora ha llegado esta mañana a Madrid el ex ministro belga señor Vanderelde. Ha sido recibido por el ministro de Instrucción Pública, un representante del ministro de Estado y otras personalidades.

Una conferencia

Han celebrado una extensa conferencia nuestro embajador en París señor Madariaga y el ministro de Estado. Se ignora lo tratado.

El acto político de Bilbao

Un grupo de diputados gubernamentales, hablaban esta tarde de la importancia que tendrá el mitin político anunciado para el día 9 de Abril en Bilbao.

El señor Prieto decía que se celebrará en la Plaza de Toros y que en la entrada será de pago. En el ruedo podrán estar de pie hasta diez mil personas, calculando que asistirán unas 25.000.

Reunión de jefes de minorías

A las ocho menos cuarto ha llegado a la Cámara el señor Maura, acompañado del señor Iranzo. Han subido a la Sección sexta y minutos después ha abandonado el salón de sesiones el señor Martínez Barrios, que ha acudido a la misma Sección.

A las ocho han quedado reunidos los señores Maura, Franchiz Roca, Castrillo, Martínez Barrios, Iranzo, Alberca y Botella. La reunión ha terminado a las ocho y media.

El señor Martínez Barrios ha dicho a los periodistas que habían cambiado impresiones en torno a la proposición que se había votado hoy en el salón de sesiones anunciando que se volverán a reunir.

—¿Se dirigirán ustedes al Gobierno?, ha preguntado un repórter.

—Hasta ahora nos hemos dirigido a nosotros para reunirnos con objeto de obtener las garantías necesarias para que las elecciones se celebren lealmente.

—Entonces el anagrama, ¿cuál es?, ha insistido el repórter.

—¿Se refiere usted a la Firpe?, ha preguntado Martínez Barrios. Porque nunca segundas partes fueron buenas y menos en este caso en que la primera es bien mala.

El señor Maura ha confirmado que se habían reunido los jefes de las minorías parlamentarias para tratar de las elecciones y que se volverán a reunir.

El señor Franchiz Roca ha dicho que habían examinado la situación política y los problemas que tiene planteados y que planteará el Gobierno y que no habían llegado a un acuerdo.

—¿Han acordado pedir la derogación de la Ley de Defensa de la República?

—También hemos hablado de ello, pero sin concretar acuerdo.

Manifestaciones del señor Lerroux

El señor Lerroux ha hecho sus acostumbradas declaraciones a los periodistas. El diputado so-

cialista señor Alvarez Angulo, ha dicho a don Alejandro:

—No estará usted descontento porque el Gobierno le da gusto en todo. Pidió que no hubiera elecciones y no las hay.

El señor Lerroux ha recordado una anécdota para venir a decir que cuando el Gobierno le da gustos será porque lo merece.

Un periodista le ha dicho que la opinión creía que la minoría radical había cambiado de táctica en lo que se refiere a la obstrucción parlamentaria.

—Seguimos al pie de la letra el plan trazado y yo aseguro que de Mayo a Julio de este año seré Poder.

—Pues el Gobierno tiene materia preperada para bastante más tiempo, ha replicado el periodista.

—El Gobierno tendrá materia, pero yo tengo más, incluso designadas las personas que ocuparán las carteras del Ministerio que forme.

Mañana, en el Olimpia

Presentación de "Katuska", por el Orfeón

Mañana, a las diez y media de la noche, en el elegante Teatro Olimpia, se presentará nuevamente el notabilísimo Orfeón de Huesca, poniendo en escena la preciosa opereta «Katuska».

Hemos presenciado los ensayos y podemos, por lo tanto, afirmar que el éxito del Orfeón será tan rotundo como definitivo. Aparte la valía artística del director don José María Lacasa Coarasa y de los elementos todos que intervendrán en la representación, el refuerzo de la orquesta, con valiosos elementos de Zaragoza, garantiza el triunfo.

El pedido de localidades es tan grande que será difícil obtener una entrada sino se adquiere rápidamente.

De antemano felicitamos a los simpáticos orfeonistas.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos para el día de hoy:

Don Santiago Acín, 500 pesetas; don Conrado Barrio, 75.318'50; señor administrador principal de Correos, 879'35; don Esteban Freijo, 148'50; señor depositario pagador, 22.880'14; señor jefe de Telégrafos, 1.268'28.

Importa el señalamiento, pesetas 100.994'77.

CONTRATISTAS

Anunciada subasta construcción Escuela mixta Callén (Huesca), por 21.195 pesetas. Adjudicación 15 de Abril.

